

www.pamplona.es

## **CONSEJO DE LA GERENCIA** MUNICIPAL DE URBANISMO



Propuesta de

**ACUERDO** 

Número de expediente Código de Propuesta

CONT OBRA / 2021 / 50

Área

Departamento

Recurso de Alzada: .....

Servicio de Gestión Económico-Administrativa

Gerencia de Urbanismo

Excmo. Ayuntamiento

**Pamplona** 

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "OBRA DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ACCESO PEATONAL-CICLISTA PAMPLONA - ORKOIEN".

| <br>TEXTO PROPUESTO |
|---------------------|
|                     |

«VISTOS el acuerdo del Consejo de Gerencia de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021(5/US) por el que se convoca el procedimiento abierto para adjudicación del contrato "Obra del Proyecto de mejora del acceso peatonal-ciclista Pamplona-Orkoien"; VISTAS las Actas de la Mesa de Contratación y la propuesta de la Mesa de Contratación, informes y demás documentación obrante en el expediente relativo a la contratación de obras, SE ACUERDA:

- 1°.- Admitir a la licitación a LACUNZA HERMANOS S.L.
- 2º.- Informar que, una vez efectuada la valoración de los criterios cualitativos y de los criterios evaluables mediante fórmulas, el licitador obtiene la siguiente puntuación:

|                     | CRITERIOS<br>CUALITATIVOS<br>MAX 30 puntos | CRITERIOS<br>CUANTITATIVOS<br>MAX 70 puntos | TOTAL        |
|---------------------|--|---|--------------|
| LACUNZA HERMANOS SL | 18,25 puntos                               | 70,00 puntos                                | 88,25 puntos |

3º.- Adjudicar el contrato de Obra del Proyecto de Mejora del Acceso Peatonal-Ciclista Pamplona-Orkoien a la oferta presentada por LACUNZA HERMANOS S.L., por un importe de 132.812,82 euros (I.V.A no incluido), con el compromiso de ejecución de 14.500,00 € de la obra con empresas del artículo 36 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, y el compromiso de utilizar en la ejecución material bituminoso y hormigón que empleen en su proceso constructivo un % de material reciclado y un servicio post-construcción adicional de 3 años.



T. 948 420 100 / 010 www.pamplona.es

4º.- Disponer a favor de LACUNZA HERMANOS S.L un gasto por importe de 176.773,86 € (IVA incluido), con cargo a la Partida 30/15122/6090000 "INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO PÚBLICO" del Presupuesto Prorrogado de Gastos de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2022.

Esta cantidad contiene el precio de la adjudicación más un 10% del importe de adjudicación, en previsión de modificaciones contractuales por variación del número de unidades y por inclusión de nuevas unidades de obra, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 144.1 y 171 de la L.F. 2/2018 de Contratos Públicos.

- 5°.- En el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde la notificación del presente acuerdo y con carácter previo a la formalización del contrato el adjudicatario presentará:
  - a) Justificante de haber consignado a favor de Gerencia Municipal de Urbanismo garantía definitiva para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de conformidad con lo previsto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el punto F del Cuadro de Características del Contrato.
  - b) Póliza de seguro y documentación que acredite el pago de la prima del seguro por la cuantía y riesgo establecido en el apartado  $\tilde{N}$  del cuadro de condiciones particulares del contrato.
  - c) Dos ejemplares del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, determinado en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
  - d) Plan de obra actualizado a la fecha de inicio del contrato conforme a las Condiciones Particulares del Contrato o la que indique la persona responsable del contrato. Deberán mantener los plazos y la programación de la oferta. Todo ello conforme al apartado 20 del pliego de condiciones generales.
- 6°.- Publicar el presente acuerdo en el Portal de Contratación de Navarra y notificar el presente acuerdo al adjudicatario, al Servicio Económico y al Servicio Jurídico de la Gerencia de Urbanismo.
- 7°.- Anular el sobrante de gasto autorizado por acuerdo de Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 15 de diciembre de 2021 (5/US) por un importe total de 16.913,13 euros con cargo a la partida presupuestaria 30/15122/6090000 "INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO PÚBLICO".»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----